

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6845160		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES -PRST EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	WILMER YESID AREVALO REYES		
No. de Cedula	1072667882		
Fecha Inicio del Contrato	03/10/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	03/12/2024 – 20/12/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$14.133.320
Valor a Pagar en este periodo	\$3.533.320
Saldo por Pagar	\$0
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$5.300.000	03/10/2024 - 20/12/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	74962244	Diciembre	\$ 176.800
Pensión			\$ 226.300
ARL			\$ 7.400
CCF			\$ 8.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR. 6845160 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 03 /10/2024 A 20/12/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la elaboración de las respuestas conforme a las peticiones, quejas y reclamos, de manera técnica instauradas en temas de la prestación del servicio de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones- PRST en el municipio de Chía.	Se elaboraron requerimientos y respuestas de intervenciones al espacio público del municipio de Chía, también se realizó oficio de respuesta al municipio de Pacho, Cundinamarca con respecto a la instalación de la red 5G en el municipio de Chía. DSP-2024 Requerimiento intervención al espacio público. DSP-797-2024 Respuesta a solicitud radicado No 202499999210170. Solicitud de prorroga a la antena C0-CN-2215-SINDAMANOY II
2. Realizar las visitas, recorridos y verificaciones con ocasión a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios frente al servicio de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones- PRST en el municipio de Chía.	Se realizaron visitas técnicas, recorridos para supervisión de peticiones, quejas y reclamos de los usuarios en lo concerniente a los servicios de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.

3. Apoyar a la Dirección de Servicios Públicos en el levantamiento del inventario de la infraestructura de telecomunicaciones existente dentro del perímetro urbano y rural del Municipio de Chía.	Se realizó levantamiento de inventario de la infraestructura de telecomunicaciones existente dentro del perímetro urbano y rural del Municipio de Chía, encontrando 274 registros al realizar depuración y cruce de 6 bases de datos encontradas con la información requerida para la identificación de la infraestructura instalada en el municipio. Se hace búsqueda en página de MINTIC de mapa del municipio de Chía donde se muestra la infraestructura reportada ante esta entidad y se realiza comparación con el inventario que se tiene. Mediante la página de Agustín Codazzi se realiza búsqueda de cedula catastral y matricula inmobiliaria de los predios encontrados del municipio.
4. Realizar el apoyo técnico en las actividades relacionadas con la instalación, reconocimiento, legalización y regularización de la infraestructura de telecomunicaciones del Municipio de Chía.	Se realiza apoyo técnico en las actividades relacionadas con la instalación, reconocimiento, legalización y regularización de la infraestructura de telecomunicaciones del municipio de Chía. Se realiza búsqueda en la pagina de MINTIC del FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESPLIEGUE DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES y del nuevo decreto 1031 del 2024.
5. Asistir a las reuniones, comités y mesas técnicas que se desarrollen con la dirección de servicios públicos, la comunidad y las empresas de servicios públicos y elaborar las correspondientes actas e informes.	Se asistió a reuniones, comités y mesas técnicas que se desarrollaron con la dirección de servicios públicos, con la comunidad y las empresas de servicios públicos y elaborar las correspondientes actas e informes requeridos. Se realizaron actas correspondientes a las visitas oculares realizadas a las intervenciones al espacio público del municipio.
6. Cumplir con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el Supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto contractual.	Se cumplió con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el Supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto contractual. Se realizan visitas técnicas para la verificación de intervenciones al espacio público con un total de 13 visitas efectivas.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento al objeto contractual.	Se ejecuto cooperación en los trabajos requeridos en para las áreas de calidad en la dirección, también en aspectos relacionados como los datos estadísticos. Se presto colaboración en las diferentes tareas asignadas por el supervisor del contrato.

ANEXOS

ALCALDÍA DE CHIA

2024 - 2027

Secretaría de PLANEACIÓN

Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

2

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:
I.T.F.P. 2023.000.1424.129 - 20249999919354

2- DATOS DE LA VISITA

FECHA
04- Diciembre - 2024

HORA:
11:10 am

3- INMUEBLE

DIRECCIÓN
Calle 29 Proyecto Figue

BARRIO
Bosques

VEREDA
Bosques

SECTOR
calahorra

CÉDULA CATASTRAL
02-00-0005-1804-000

ZONIFICACIÓN P.O.T.
FOLIO

4- PROPIETARIO (S)

NOMBRE 1

C.C./N.I.T.

NOMBRE 2

C.C./N.I.T.

5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

NOMBRE

C.C.

6- POR / SOLICITUD

PETICIONARIO

RAD/EXP

ASUNTO
conexión cables de energía CUSE CODEUSA

20249999939807

7-ASPECTOS DE LA VISITA

Se hace verificación de la intervención, se toma registro fotográfico, se verifica el aporte del Pz y salu entregado por ges natural. Procedo a Pz y salu.

8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente;

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Secretaría de Planeación

Calle 10 N° 10-07

PBX: 884 4444 Ext. 2120

servicios.publicos@chia.gov.co

ALCALDÍA DE CHIA

2024 - 2027

Secretaría de PLANEACIÓN

Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

1

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:
I.T.F.P. 2023.000.1424.129 - 20249999919354

2- DATOS DE LA VISITA

FECHA
04- Diciembre - 2024

HORA:
10:45 am

3- INMUEBLE

DIRECCIÓN
Proyecto Figue

BARRIO
Bosques

VEREDA
Bosques

SECTOR
calahorra

CÉDULA CATASTRAL
02-00-0005-1804-000

ZONIFICACIÓN P.O.T.
FOLIO

4- PROPIETARIO (S)

NOMBRE 1

C.C./N.I.T.

NOMBRE 2

C.C./N.I.T.

5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

NOMBRE

C.C.

6- POR / SOLICITUD

PETICIONARIO

RAD/EXP

ASUNTO
conexión Alcantarillado P. local

20249999939310

7-ASPECTOS DE LA VISITA

Se hace verificación de la u.g. encontrando un fallo el cual debe ser reparado y un tubo faltante de alcantarilla el cual será verificado con las fotos iniciales. el proyecto figue debe realizar nuevamente la solicitud de Pz y salu lo se procede a Pz y salu

Die. 09/24

8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente;

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07

PBX: 884 4444 Ext. 2120

servicios.publicos@chia.gov.co

ALCALDÍA DE CHIA

2024 - 2027

Secretaría de PLANEACIÓN

Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:
I.T.F.P. 2024.000.1420.577

2- DATOS DE LA VISITA

FECHA
04- Diciembre - 2024

HORA:
3:20 pm.

3- INMUEBLE

DIRECCIÓN
Calle 16 No 4-30

BARRIO

VEREDA

SECTOR

CÉDULA CATASTRAL
01-00-0075-0001-000

ZONIFICACIÓN P.O.T.
FOLIO

4- PROPIETARIO (S)

NOMBRE 1

C.C./N.I.T.

NOMBRE 2

C.C./N.I.T.

5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

NOMBRE

C.C.

6- POR / SOLICITUD

PETICIONARIO

RAD/EXP

ASUNTO
conexión a la red de GSS Natural

7-ASPECTOS DE LA VISITA

Se verifica intervención realizada en andén en alcantarilla, visiblemente reparada. Se procede a Pz y salu.

8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente;

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07

PBX: 884 4444 Ext. 2120

servicios.publicos@chia.gov.co

ALCALDÍA DE CHIA

2024 - 2027

Secretaría de PLANEACIÓN

Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:
I.T.F.P. 2024.000.1420.577

2- DATOS DE LA VISITA

FECHA
04- Diciembre - 2024

HORA:
11:58 am

3- INMUEBLE

DIRECCIÓN
Calle 29 A No 1-64

BARRIO
M. Calahorra

VEREDA

SECTOR

CÉDULA CATASTRAL
02-00-0015-0009-000

ZONIFICACIÓN P.O.T.
FOLIO

4- PROPIETARIO (S)

NOMBRE 1

C.C./N.I.T.

NOMBRE 2

C.C./N.I.T.

5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

NOMBRE

C.C.

6- POR / SOLICITUD

PETICIONARIO

RAD/EXP

ASUNTO
conexión a la red de alcantarilla

7-ASPECTOS DE LA VISITA

Se verifica reparación visiblemente corregida. Se procede a Pz y salu.

8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente;

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07

PBX: 884 4444 Ext. 2120

servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:			
I.T.E.P. 20240001409341			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	12:08
ATENDE			
EN CALIDAD DE			
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Cms # 30-22 lote 2	BARRIO	M. Lakshana
VEREDA	Bosques	SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	00-02-0014-0061-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT. INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Abilio Edilberto Gaxiola	CC/N.I.T.	85'469'191
NOMBRE 2	Isidro Mar y Gaudy Pineda	CC/N.I.T.	82'530'166
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		C.C.	
6- PQR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO	Conexión a la red de Alcantarilla y abastecimiento		
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
- Se verifica conexión solicitada visiblemente corregida. Se procede a Pz y Salvo.			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:			
I.T.E.P. 20240001418924			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	12:32 pm
ATENDE	Tania Charry		94'190'264
EN CALIDAD DE	Representante		
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Ida Lagoa sector San Isidro	BARRIO	
VEREDA	Fagua	SECTOR	El rincón San Isidro
CÉDULA CATASTRAL	00-00-0003-0378-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT. INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Dyvelina Ramirez De Gaxiola	CC/N.I.T.	70'467'433
NOMBRE 2		CC/N.I.T.	
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		C.C.	
6- PQR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO	Conexión a la Red de Alcantarilla		
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
Isidro Gaxiola 91@Gmail.com - Representar. Se verifica intervención realizada sin reparar vía en asfalto, se toma registro fotográfico evidenciando como se a reparado. Se procede a Pz y Salvo Se dan indicaciones de como se hace la reparación haciendo cortes rectangulares de las zonas intervenidas, exterior el fallo antes de cortes, se hace en resaca y combiter en resaca de 10cm. Se hace en resaca y combiter en resaca de 10cm.			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:			
I.T.E.P. 20240001414363 - 20249999941536			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	1:11 pm
ATENDE	Abel Moreno		30'80'071
EN CALIDAD DE			
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Cm 116 # 10-63	BARRIO	Centro
VEREDA		SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	25-135-01-00-00-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT. INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Asfand Bibiana Gaxiola	CC/N.I.T.	35'473'324
NOMBRE 2	Isidro Gaxiola	CC/N.I.T.	79'0'319
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		C.C.	
6- PQR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO			
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
Se verifica intervención con corrección visiblemente reparada Se procede a Pz y Salvo			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:			
I.T.E.P. 20249999941355 - I.T.E.P. 20240001410676			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	1:25 pm
ATENDE	Edyda Marchan		99'618'542
EN CALIDAD DE			
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Cm 12 # 6-06	BARRIO	
VEREDA		SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0010-0060-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT. INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Lidia Garcia de Medina	CC/N.I.T.	60'413'323
NOMBRE 2		CC/N.I.T.	
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		C.C.	
6- PQR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO			
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
Se verifica reparación realizada visiblemente aceptable. Se procede a Pz y Salvo			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME: L.T.C.D. 20240001418726			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	1:54 pm.
ATENDE	Welfmar Gil	PPT:	7918480
EN CALIDAD DE	Carrera del negocio		
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Crr 7 No 2-46	BARRIO	
VEREDA		SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0055-0004-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT. INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Miguel Edgardo Duarte R	CC/N.I.T.	cc-2.995.267
NOMBRE 2		CC/N.I.T.	
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		CC.	
6- PQR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO	Conexión a la red de Gas Natural		
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
Se verifica intervención realizada visiblemente reparada.			
Se procede a Paz y Salvo			
Welfmar Gil 7918480			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Secretaría de Planeación

Calle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME: L.T.C.D. 20240001470791			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	1:16 pm
ATENDE	Jaime Andres Alvarez	CC.	80.497944
EN CALIDAD DE			
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Carrera 6 No 7-27	BARRIO	Comfincito
VEREDA		SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0056-0052-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT. INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Jaime Andres Alvarez	CC/N.I.T.	cc 80.497.944
NOMBRE 2		CC/N.I.T.	
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		CC.	
6- PQR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO	Conexión a la red de Gas Natural		
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
andres alvarez 880@gmail.com			
Se evidencia intervención realizada al 50% reparada hasta donde esta intere			
nida, permiso de intervención vencido desde el 28/09/2024, se debe renovar la licencia se da por desistida por vencimiento de terminos.			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME: L.T.C.D. 20240001470795-20240001420799			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	1:16 pm
ATENDE	Jaime Andres Alvarez	CC.	80.497.944
EN CALIDAD DE			
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Carrera 6 No 7-21	BARRIO	Comfincito
VEREDA		SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0056-0050-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT. INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Angelica Alvarez Lopez	CC/N.I.T.	cc-35.195.407
NOMBRE 2		CC/N.I.T.	
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		CC.	
6- PQR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO	Conexión a la red de Gas Natural		
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
andres alvarez 880@gmail.com			
Se evidencia intervención realizada al 50% reparada hasta donde esta intervenida, permiso de intervención vencido desde el 28/09/2024, se debe renovar la licencia.			
Se da por desistida por vencimiento de terminos.			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME: L.T.C.D. 20240001470794-20240001420797			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	1:16 pm
ATENDE	Jaime Andres Alvarez	CC.	80.497.944
EN CALIDAD DE			
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Carrera 6 No 7-35	BARRIO	Comfincito
VEREDA		SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0056-0051-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT. INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Jaime Andres Alvarez	CC/N.I.T.	cc 80.497.944
NOMBRE 2		CC/N.I.T.	
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		CC.	
6- PQR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO	Conexión a la red de Gas Natural		
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
andres alvarez 880@gmail.com			
Se evidencia intervención realizada al 50% reparada hasta donde esta intervenida, permiso de intervención vencido desde el 28/09/2024, se debe renovar la licencia.			
Se da por desistida por vencimiento de terminos			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Calle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:			
L.I.E.D: 10740001430787			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Diciembre-2024	HORA:	3:16 pm
ATENDE	Salvo Andrés Álvarez	CC	80.597.944
EN CALIDAD DE			
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Carretera FANB-36	BARRIO	La Estrella Compendio
VEREDA		SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0094-0055-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT.INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1	Salvo Andrés Álvarez	CC/N.I.T.	80.597.944
NOMBRE 2		C.C./N.I.T.	
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE		CC	
6- POR / SOLICITUD			
PETICIONARIO		RAD/EXP	
ASUNTO	Conexión a la red de Gas Natural		
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
Se verifica intervención realizada en orden visiblemente reparada.			
Se Procede a Paz y Salvo			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente;

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Colle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1- OBJETIVO DEL INFORME:			
L.I.E.D: 10740001430763 - 20240001431011			
2- DATOS DE LA VISITA			
FECHA	04-Dic-2024	HORA:	11:53 am
ATENDE	Cenelia García	CC	79.501.901
EN CALIDAD DE			
3- INMUEBLE			
DIRECCIÓN	Cll 9 # 11-59	BARRIO	
VEREDA		SECTOR	
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0021-0006-000	ZONIFICACIÓN P.O.T.	
MAT.INMOBILIARIA		FOLIO	
4- PROPIETARIO (S)			
NOMBRE 1		C.C./N.I.T.	
NOMBRE 2		C.C./N.I.T.	
5- RESPONSABLE (S) DE LA OBRA			
NOMBRE	Victor Manuel Giraldo H.	CC	4.124.346
6- POR / SOLICITUD			
PETICIONARIO	Victor Manuel Giraldo H.	RAD/EXP	2024999930027
ASUNTO	Conexión a la red de Acueducto		
7-ASPECTOS DE LA VISITA			
Se verifica intervención realizada en Arden y en vía en asfalto.			
El orden se encuentra visiblemente reparado al igual que la vía			
Se Procede a Paz y Salvo Cenelia García			
8- OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente;

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Colle 10 N° 10-07
PBX: 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co

Radicado:	Solo para uso de la entidad territorial
ANEXO 1	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESPLIEGUE DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.30.9 del Decreto 1078 de 2015, adicionado por el Decreto 1031 de 2024, pone a disposición de los interesados el siguiente Formulario Único de solicitud de autorización para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones.

El despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.30.3 del Decreto 1078 de 2015, se refiere a la instalación del conjunto de los elementos activos y pasivos que son requeridos por parte de los proveedores de redes e infraestructura de telecomunicaciones y de los proveedores de infraestructura de telecomunicaciones, para la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL A LA QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD.

1.1. Nombre de la entidad territorial, el municipio y departamento

Nombre Entidad Territorial ¹ :	Digite nombre de la entidad territorial competente para conocer y atender la solicitud	Divipola ² :	Código Chipito de la entidad territorial
Municipio:	Digite Ciudad o Municipio donde se ubica la entidad territorial		
Departamento:	Digite Departamento donde se ubica la entidad territorial		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

2.1. Identificación del proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones y/o del proveedor de infraestructura de telecomunicaciones

Nombre del solicitante	Digite el nombre del solicitante (Proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones y/o Proveedor de infraestructura de telecomunicaciones)	Tipo de documento de identificación	CC	☐	CE	☐	NT	☐
Número de identificación:	Digite el número de identificación	Clase de proveedor	De redes y servicios de telecomunicaciones	☐	De infraestructura de telecomunicaciones	☐		
Número de Registro TIC ³	Digite el número de Registro TIC							

Nombre del representante legal o quien haga sus veces	Digite el nombre del representante legal	Tipo de documento de identificación	CC	☐	CE	☐	Otro	☐	¿Cuál?	Digite el tipo de documento de identificación que sea válido en Colombia
---	--	-------------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	------	--------------------------	--------	--

¹ De conformidad con el art. 286 de la Constitución Política de Colombia, son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darle el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.

² Este campo solo tiene efectos informativos y no es obligatorio su diligenciamiento

³ Este campo solo tiene efectos informativos y no es obligatorio su diligenciamiento, aplica para los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y puede consultarse en <https://datos.aberturas.mincit.gov.co> o en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MIN TIC.



Plus Code: 6TPRXV7+VPC

Este reporte fue creado por DATIC el 2024-10-23

ANTENAS

CHIA



b15 (20240001423146)

DSP – XXX – 2024

Chía, noviembre 29 de 2024

Señor(a):

CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ S.A.S.

PEDRO ANDRÉS ESPINOSA LEÓN

Director de gestión de proyectos

NIT: 900.192.711-6

Dirección: Proyecto Serralta, Calle 4 No. 1-39

Teléfono: 3014988606

E-mail: pedro.espinosa@constructoracapital.com

Chía, Cundinamarca.

ASUNTO: Requerimiento, Licencia de Intervención Espacio Público No. 20240001423146.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar, que por parte de la Dirección de Servicios Públicos se realizó visita de inspección el día 06 de noviembre de 2024, donde se evidencia que no se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones indicadas en la licencia de intervención, la cual se venció el 16 de octubre de 2024, conforme lo establece el Decreto Nacional 1077 de 2015 artículo 2.2.6.1.1.15 "responsabilidad del titular de la licencia".

Sobre el particular, es preciso mencionar que la Licencia de Intervención del Espacio Público con número No. 20240001423146 del 16/07/2024, la cual fue allegada a la Dirección de Servicios Públicos para realizar el respectivo seguimiento, y en la que se determinó que el tiempo de la autorización para esta intervención no podía ser mayor a 30 (TREINTA) días, dentro de los cuales se debía reparar los puntos intervenidos, y como lo señala textualmente la Nota de la licencia así:

"NOTA:

- "SE ACLARA QUE DICHA AUTORIZACIÓN DEBE SER EJECUTADA ANTES DE (90) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO, POSTERIOR A ESTE TIEMPO SE DARA POR DESISTIDA LA AUTORIZACIÓN."

Es importante, mencionar que según las obligaciones de la licencia establecidas textualmente son:

"3. Coordinar con la DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, La programación de entrega a satisfacción de la Obra, para la expedición de paz y salvo..."

4. DECRETO NACIONAL 1077 DE 2015 ARTICULO 2.2.6.1.1.15 RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA LICENCIA. EL TITULAR DE LA LICENCIA SERÁ EL RESPONSABLE DE TODAS LAS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS Y ARQUITECTÓNICAS ADQUIRIDAS CON OCASIÓN DE SU EXPEDICIÓN Y EXTRA CONTRACTUALMENTE POR LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSAREN A TERCEROS EN DESARROLLO DE LA

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

MISMA. EL TITULAR DEL DOCUMENTO EXPEDIDO DEBERÁ GARANTIZAR EL ARREGLO GENERAL DEL ROMPIMIENTO, DEJANDO EN IGUAL O MEJORES CONDICIONES LA ZONA A INTERVENIR INCLUYENDO LA TERMINACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA, CONCRETO Y ADOQUÍN DE LA VÍA O ANDÉN SEGÚN SEA EL CASO.

NOTA: SE ACLARA QUE LOS COSTOS DE REPARACIÓN DEBEN SER ASUMIDOS EN SU TOTALIDAD POR EL TITULAR DEL DOCUMENTO EXPEDIDO...

EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS OBLIGACIONES Y EXIGENCIAS TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y ACARREARÁ LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY..."

Así mismo se señala, que se deben efectuar las correcciones correspondientes en el menor tiempo posible, por parte del titular del permiso expedido por la Dirección de Urbanismo, de manera que se dé solución técnica a las deficiencias presentadas.

El titular del permiso de intervención del espacio público efectuó actividades relacionadas a la intervención de la vía o andén para la conexión a la red de Acueducto del Municipio, de la Calle 4 #1-39, Coordenadas (4.84840, -74.05143), con cedula catastral No. 00-00-0007-2940-000 y que no reacondicionó las condiciones del espacio público como es debido y como se encuentra descrito en los requisitos del referido.

A continuación, se emite el concepto técnico a tener en cuenta:

Registro fotográfico y formato de seguimiento de las visitas.

Foto	Observación
	En la fotografía se observan dos intervenciones en el espacio público diferentes a la autorizada en la licencia para la conexión a la red de acueducto, al parecer una intervención para el servicio eléctrico y otra para el servicio de gas natural.

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Se verifica intervención realizada, se hace recorrido, se observa reparación con presencia de asentamientos, fisuramientos en borde de pegue en la vía de asfalto.

Se toma registro fotográfico para comparar con las fotos entregadas por parte de la constructora Capital. No procede a paz y salvo se deben corregir todos los hallazgos encontrados en la visita.

14/11/2024 10:43:17 a. m.
4.84592384N 74.04959152W



Se verifica intervención realizada, se hace recorrido, se observa reparación con presencia de asentamientos, fisuramientos en borde de pegue en la vía de asfalto.

Se toma registro fotográfico para comparar con las fotos entregadas por parte de la constructora Capital. No procede a paz y salvo se deben corregir todos los hallazgos encontrados en la visita.

14/11/2024 10:43:39 a. m.
4.84584815N 74.04963343W

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Se verifica intervención realizada, se hace recorrido, se observa reparación con presencia de asentamientos, fisuramientos en borde de pegue en la vía de asfalto.

Se toma registro fotográfico para comparar con las fotos entregadas por parte de la constructora Capital. No procede a paz y salvo se deben corregir todos los hallazgos encontrados en la visita.

14/11/2024 10:44:03 a. m.
4.84568538N 74.04970376W



Se verifica intervención realizada, se hace recorrido, se observa reparación con presencia de asentamientos, fisuramientos en borde de pegue en la vía de asfalto.

Se toma registro fotográfico para comparar con las fotos entregadas por parte de la constructora Capital. No procede a paz y salvo se deben corregir todos los hallazgos encontrados en la visita.

14/11/2024 10:44:25 a. m.
4.84563717N 74.04975992W

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Registro de la visita:

[illegible]

Por lo anterior, se realiza el presente requerimiento al titular o responsable para que dé cumplimiento estricto a las obligaciones plasmadas en los numerales citados de la licencia de intervención de espacio público y ampliaciones de la misma para tal fin, además tener en cuenta lo antes expuesto.

Así las cosas, La Dirección de Servicios Públicos se permite informar que no procede a emitir el respectivo paz y salvo, y se remite inmediatamente expediente con los soportes, a la Dirección de Urbanismo, y a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos de la Secretaría de Gobierno, para su conocimiento y fines pertinentes, según su competencia.

Una vez estén corregidas las observaciones técnicas se recomienda solicitar de nuevo paz y salvo a la Dirección de Servicios Públicos, para lo cual deben de radicar solicitud mediante correo (contactenos@chia.gov.co), en esta solicitud tener en cuenta relacionar su número de la licencia (No. 20240001423146) para la cual requiere se dé el paz y salvo.

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios.publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Cardialmente

BENEDICTO CORDERO GÓMEZ
Director de Servicios Públicos (E)
Alcaldía Municipal de Chía

Gestión Documental. -

Original: **PEDRO ANDRÉS ESPINOSA LEÓN** / pedro.espinosa@corruptiunacional.com
 Copia 1: Dr. Asenao Noguera Torres / Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos / direcciondederechos@chla.gov.co
 Copia 2: Freddy Anzures Rodríguez Cortés / Dirección de Urbanismo / yurbanismo@chla.gov.co
 Copia 3: Dependencia productora
 Copia 4: Correspondencia

Elaboró: Ing. Wilmer Yedid Arevalo Reyes / Contratista / Dir. Servicios Públicos
Proyecto/ Revisó: Ing. Carlos E. Sánchez Collazos / Técnico Operativo / Dir. Servicios Públicos
Aprobó: Dr. Benedito Cordero Gómez / **Director** de Servicios Públicos (E)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

